

# Propuesta de representación de profesores al Consejo Académico • Periodo 2018-2020

---

*Principal: Édgar Orlay Valbuena Ussa  
Departamento de Biología-FCT  
Suplente: Claudia Marcela Chapetón Castro  
Departamento de Lenguas-FHU*

## **Introducción**

Como profesores de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes presentamos esta candidatura nos sentimos en la obligación ética y profesional de contribuir desde el escenario del Consejo Académico (CA) a que nuestra institución continúe liderando procesos de formación de profesores y producción de conocimiento pedagógico y didáctico, buscando alternativas frente a las dificultades contemporáneas propias de las instituciones de educación superior colombianas.

Somos conscientes, que el rol de los representantes profesoriales ante los distintos órganos colegiados de la UPN no implica garantizar la participación de la totalidad de los colegas representados, hecho que no niega atender y analizar las distintas posturas de los profesores frente a los asuntos propios del devenir de la vida académica de nuestra institución. Así, frente a distintas posiciones de colegas, como representantes analizaremos las posibles opciones buscando que nuestras voces en el CA contribuyan a la configuración de una Universidad cada vez más fortalecida.

## **La propuesta de representación**

Nos comprometemos a participar de manera permanente, fundamentada, crítica, propositiva y comprometida en las sesiones convocadas del CA, llevando, en la medida de las posibilidades, las voces de los profesores representados. Es nuestra intención estar en comunicación con los profesores representados ante los Consejos de las diferentes Facultades de la Universidad y ante el Consejo Superior, en la idea de abordar los asuntos de discusión de manera articulada.

Nuestra participación en este cuerpo colegiado tiene el interés de trabajar de manera transparente en beneficio de nuestra Universidad, líder en la educación de educadores del país, que le permita continuar robusteciendo su incidencia nacional, a través del fortalecimiento de los programas académicos y en consonancia, con las demandas sociales para la construcción de una Colombia más equitativa, educada, sensible y en paz.

Así, nuestro propósito como representantes de los docentes ante el CA incluye respaldar la defensa de la autonomía universitaria, en particular en relación con las últimas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional referente al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la postura crítica frente a la creación de nuevos programas en relación con las demandas sociales y la capacidad institucional, el cuidado de lo público, y el reconocimiento de la universidad pública como líder de los procesos educativos del país.

De igual manera, es nuestro propósito implicarnos de manera activa en las acciones que hay que emprender para el desarrollo del actual Estatuto Académico lo cual incluye las

discusiones y realidades de aspectos como el núcleo común de formación, la segunda lengua, el desarrollo de las prácticas pedagógicas, la formación en investigación, entre otras.

De otra parte, es nuestra intención participar de manera crítica en relación con las reformas que sobre el Estatuto General de la Universidad, así como de otras reformas normativas institucionales que no han logrado concretarse como es el caso de la renovación del Acuerdo 004 de 2003 sobre planes de trabajo del profesor universitario, lo cual es urgente porque las realidades actuales distan de lo planteado hace 15 años atrás.

Todo lo anterior, desde y para el desarrollo de las funciones del CA como son la toma de decisiones sobre el desarrollo académico de la UPN desde sus tres ejes misionales, el diseño de políticas académicas para el desarrollo estudiantil y profesoral, entre otras, todas ellas consagradas en el Acuerdo 035 de 2005.

Acogemos el PEI de la UPN (2010) y su PDI 2014-2019, en relación con la consolidación de la UPN como una “universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”; así que esperamos apoyar las distintas propuestas que aporten al desarrollo de cada uno de los ejes establecidos en el PDI y sus programas:

Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social

Eje 2. Construcción de Paz con Justicia y Democracia

Eje 3. Universidad sin Fronteras

Eje 4. Universidad y Sustentabilidad Ambiental

Esto, siempre y cuando atiendan de manera responsable a la misión de la UPN y a su posicionamiento como formadora de educadores para el futuro y su vigencia en el panorama educativo nacional, potenciando la investigación en los diferentes ámbitos propios del rol de la UPN, la proyección social y la docencia articulada a las exigencias educativas del presente y el futuro, en consonancia con los maestros que requiere un país como el nuestro.